



Prestación de servicios cosmetológicos faciales y corporales

EC1336

DESCRIPCIÓN

Este EC presenta las funciones que una persona debe de saber respecto a la Prestación de servicios cosmetológicos faciales y corporales llevados a cabo en los SPA o salones de belleza, que consta en realizar la valoración de las áreas a tratar, explicar la técnica y cuidados posteriores, entregar el formato de consentimiento informado, desinfectar el área y equipo de trabajo, preparar el material, limpiar la piel a tratar, mostrar insumos nuevos, mencionar al cliente los cuidados posteriores para un óptimo resultado al finalizar la sesión y reacondicionar el área de trabajo.

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.



A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Esteticistas, cosmeatra, cosmetólogos, cultores de belleza,
especialistas en tratamiento de belleza, tatuadores,
estetocosmetóloga

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN

Comité de gestión por competencias que lo desarrolló:

- Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico.
- Aspid, S.A de C.V.
- Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios No.7 (CETIS 7)
- Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios No.153 (CETIS 153)
- Estetique, S. de R.L.
- Instituto Mexicano Naturales AIN Spa, S.C.
- Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico y Silvia Galván Hair Studio,S.A. de C.V.
- Estética Conchita, S.A. de C.V.
- Conceptos Int rale de Belleza, S.A. de C.V.

Tiempo de vigencia del certificado de competencia en este EC: 4 años

Practica: Se recomienda que se lleve a cabo en escenarios controlados; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura.

Apoyos: Cabina aislada, área de almacenamiento, área de lavamanos, formatos de consentimiento informado, cuestionarios de salud y fichas técnicas.

Evaluación de campo: 3 horas

Evaluación en gabinete: 1 horas

Duración total estimada: 4 horas

ELEMENTOS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA:

- **Elemento 1 de 3:** Preparar materiales, insumos y equipos para el procedimiento cosmetológico facial y corporal.
- **Elemento 2 de 3:** Aplicar el procedimiento cosmetológico facial.
- **Elemento 3 de 3:** Aplicar el procedimiento cosmetológico corporal.

¿QUÉ ES UN CERTIFICADO DE COMPETENCIA?

Un Certificado de Competencia reconoce el saber, el saber ser y el saber hacer de una persona independientemente de la forma en que haya adquirido esos saberes. Es el reconocimiento a tu desempeño por medio de un documento oficial expedido por el Gobierno Federal en el cual se asegura que realizas tu trabajo con la calidad y excelencia que las personas, empresas y empresarios requieren. La certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) tiene validez nacional e internacional y es reconocida por la SEP y por organizaciones de mucho prestigio en el país.

¿POR QUÉ CERTIFICARSE?

A lo largo de tu vida, seguramente has adquirido habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que te permiten realizar tu trabajo con calidad, probablemente adquiriste estas aptitudes estudiando en una escuela, de manera autodidacta o experiencia en el trabajo lo que te ayudo a formarte. Esas competencias las puedes certificar y así contribuyes a mejorar tu desarrollo personal y profesional; Ayudarte en el futuro a encontrar mayores y mejores oportunidades de empleo y clientes, competir en un mercado laboral exigente, ser más productivo, aumentar tu calidad de vida y sobre todo elevar la competitividad del país






ICAT | LUX

**Entidad de Certificación y Evaluación
Instituto de Capacitación para el Trabajo Lux
ECE280-16**

 www.icatlux.com

 info@icatlux.com

 (81)8864 0099 Extensión 132

 +52 1 81 1909 8865

 Venustiano Carranza Sur 614, Centro Mty, cp. 64000, Monterrey, N.L.